

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5618**      *ENERGIA INVERSIONES VIVE, S.A.*

De conformidad con el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC), se hace público que la Junta General de accionistas de ENERGIA INVERSIONES VIVE, S.A. (en adelante, la Sociedad), adoptó, por unanimidad, en fecha 23 de noviembre de 2022, previa compensación de pérdidas con cargo a reservas, reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 600.000 Euros mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en circulación (las números 1 a 600.000, ambas inclusive).

La finalidad de la reducción de capital es compensar las pérdidas de la Sociedad que quedaron pendientes tras la aplicación de las reservas.

También se acuerda, por unanimidad, la conversión en sociedad limitada y en la realización de una ampliación de capital hasta los 3.000 euros para restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad con la puesta en circulación de 6.000 participaciones sociales de 0,50 Euros de valor nominal, habiendo quedado modificado el artículo 5º de los estatutos sociales para reflejar la nueva cifra de capital social y el nuevo valor nominal.

De conformidad con el artículo 323 de la LSC, la presente reducción de capital toma como referencia el Balance de la Sociedad cerrado el 31 de octubre de 2022 aprobado por la Junta General, y sometido a la verificación por el Auditor de Cuentas designado al efecto, la firma ETL Spain Audit Services, S.L. Dicho Balance y informe del auditor se incorporarán a la escritura pública de reducción de capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 a) de la LSC, se hace contar que no existe derecho de oposición de acreedores en relación con la reducción de capital acordada, por haberse efectuado con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad.

Madrid, 28 de agosto de 2023.- El Administrador Único, D. Claudio Solís Díaz.

ID: A230032527-1